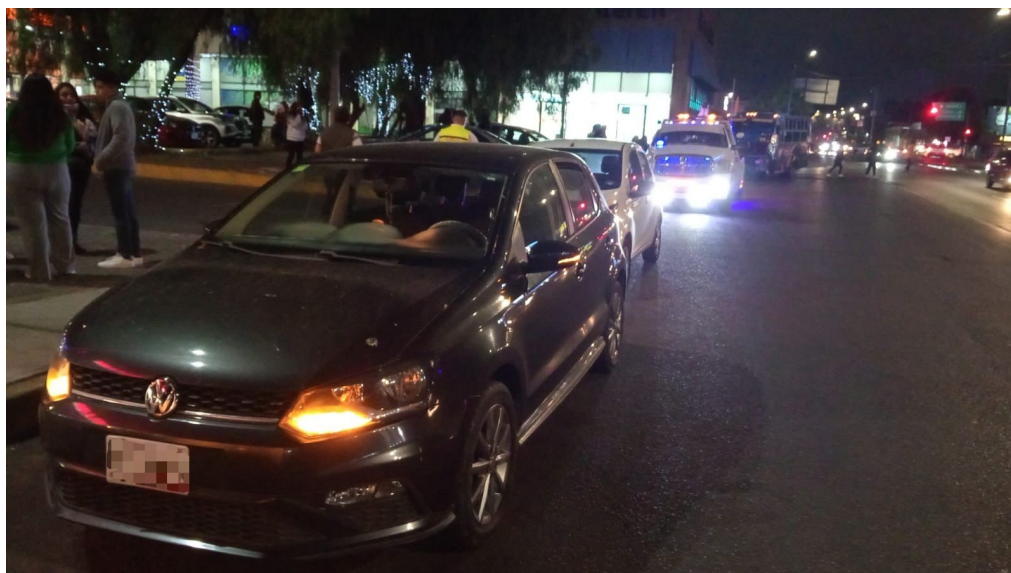


Alejandro Armenta advierte que irá sobre choferes de plataformas que vulneran a mujeres

El Ciudadano · 11 de enero de 2025

A través de medios de comunicación y redes sociales se dio a conocer una presunta cuenta que exhibe fotos y datos de clientas de InDriver



El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, actuará de manera firme a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte para llegar hasta las últimas consecuencias y **detener la presunta práctica entre choferes** de plataformas digitales que vulneran la información de las usuarias.

Lee más: Alejandro Armenta cambiará transporte público a eléctrico en Puebla con financieras nacionales

El propósito es **garantizar el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas** en el servicio de traslado privado que ofrecen los mencionados conductores.

Estas acciones surgen como respuesta inmediata a reportes que circula en redes sociales y medios de comunicación, donde se denuncia que **fotografías y datos personales son exhibidos en redes sociales**, a través de la cuenta InDriver.

La presunta cuenta habría sido creada por **conductores de servicio de traslado por aplicación**, utilizada para burlarse de las mujeres y revelar información personal como ubicaciones y rostros.

Por tal, la **Secretaría de Movilidad y Transporte** giró cartas a los concesionarios que ofrecen el servicio de traslado por plataformas privadas en Puebla, advirtiéndoles que compartir datos personales de los usuarios, es una violación de sus derechos.

De comprobarse la participación de los conductores en la mencionada práctica, **enfrentarán consecuencias jurídicas**, incluida la posibilidad de presentar denuncias para investigar la posible comisión de un delito penal.

El **gobierno humanista que encabeza Alejandro Armenta** reitera su compromiso de promover en servidores públicos, una cultura de trato digno y cercano, que escuchen y atiendan las necesidades de la población.

Foto: Gobierno de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano